

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE IBEROAMÉRICA

OBSERVATORIO DE INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS
OBSERVATORIO DE PARTIDOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

**“EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS EN EL
PARTIDO COLORADO DE URUGUAY EN 2004”**

GEORGINA PAOLINO

Estudiante del Máster en Estudios Latinoamericanos
Instituto Interuniversitario de Iberoamérica
Universidad de Salamanca
✉ soygeorgi@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo aborda el proceso de selección de candidatos a las elecciones a la Cámara de Representantes de 2004 por parte del Partido Colorado (PC) de Uruguay. Para esto, se describen los caracteres fundamentales del partido, que dan cuenta de las tradiciones y peculiaridades en relación a la selección de sus candidatos. Asimismo, se hace una indagación teórica sobre el impacto del sistema electoral en el sistema de partidos uruguayo así como en la “anatomía” misma de los partidos, particularmente del PC. A partir de este desarrollo, y para el proceso analizado en particular, se plantea como variable explicativa fundamental la existencia de un faccionalismo institucionalizado y personalizado en el PC, que configura un estilo análogo de selección de candidatos a cargos públicos (como el de diputado nacional). La informalidad es la regla, a pesar de la convivencia y aquiescencia de ciertas regulaciones formales al respecto.

Palabras clave: Selección de candidatos. Partidos Políticos. Sistema Electoral. Faccionalismo. Partido Colorado (PC). Uruguay.

ABSTRACT

This paper deals with the process of candidate selection for the House of Representatives in 2004 by the Uruguayan Colorado Party (PC). Therefore, the PC main characters are described in order to account for its traditions and customs regarding candidate selection. At the same time, the paper reviews the theoretical work concerning the impact of the Uruguayan electoral system on its party system, as well as on party “anatomy”, especially in the case of the PC. This general framework, applied to the selection process studied here, allows posing as a fundamental explicative variable the existence of an institutionalized and personalized factionalism within the PC. This situation shapes an analogous style of candidate selection for public offices (such as national deputy). Informality is the rule, in spite of the coexistence and consent of certain formal regulations about this matter.

Key words: Candidate selection. Political Parties. Electoral System. Factionalism. Colorado Party (PC). Uruguay.

I. INTRODUCCIÓN¹

Uruguay ha sido señalado como un caso particular de sistema político dentro de América Latina. Esto responde a su tradicional sistema de partidos y, especialmente, a su particular sistema electoral. En la actualidad, el caso uruguayo da cuenta de un sistema de partidos en transición, donde se están reconfigurando las reglas y los actores políticos. A partir de estos elementos peculiares del sistema político uruguayo, el objetivo de este trabajo es analizar los procesos, formales e informales, que se desarrollaron dentro del Partido Colorado (PC) para la selección de sus candidatos para la elección de 2004 de la Cámara de Representantes.

El artículo se estructura en seis partes. Inicialmente se exploran los caracteres de la estructura organizativa del PC, enfatizando en los elementos de su cultura partidista que influyen en la nominación de candidatos. Las dos partes siguientes indagan sobre las variables explicativas del proceso de selección de candidatos para elecciones de la Cámara de Representantes. Se analiza la influencia en el PC tanto de elementos endógenos (regulaciones partidistas, fraccionalismo, competencia interna) como exógenos (sistema electoral, competencia interpartidista). Luego se identifican los patrones comunes de selección de candidatos del PC, distinguiendo tres etapas en dicho proceso: una "formal-informal"², donde se emplea un mecanismo formal orientado a un objetivo de manera informal con miras a otra meta; otra interna, centralizada y secreta; y una última externa, delegada por el partido al electorado nacional.

En la cuarta parte, se profundizan aspectos concretos de la contienda planteada para la selección de candidatos de las elecciones de 2004 diferenciando los momentos y sus resultados. Se destaca la correlación inexistente entre los resultados de la elección interna para convencionales y los de la general para diputados en cuanto a la cantidad de votos por candidato. En la quinta parte, se reflexiona sobre los efectos de este proceso de selección para el PC en tanto cohesión interna, éxito electoral y disciplina partidista. Finalmente, se presentan una serie de conclusiones que ponen de manifiesto el carácter ambiguo del PC en cuanto a su democracia interna para la selección de candidatos a diputados. También se hace hincapié en el fraccionalismo, la informalidad y la centralización como atributos del partido que condicionan la multiplicidad de procesos que se llevan a cabo a la hora de elegir quiénes serán los candidatos del PC para la Cámara de Representantes.

¹ Este trabajo fue realizado para el Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina (OIR) (<http://iberoame.usal.es/OIR>), que dirige Manuel Alcántara Sáez, y como parte de un Equipo de Investigación para el Observatorio de Partidos Políticos de América Latina (OPAL) (<http://iberoame.usal.es/Opal/>) dedicado al estudio de los procesos de selección de candidatos en América Latina, coordinado por Flavia Freidenberg y adscrito al Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Quiero agradecer especialmente la colaboración de Rafael Piñero Rodríguez, Fitzgerald Cantero Piali y Aldebaran De Bon, por su generosidad y por su tiempo.

² Se entiende por "formal" al proceso desarrollado de acuerdo a normas o regulaciones específicas, mientras que el carácter "informal" supone el empleo de procesos ad hoc.

II. ORIGEN, DESARROLLO ORGANIZATIVO Y CULTURA INSTITUCIONAL DEL PARTIDO

El Partido Colorado nace en 1836, siendo uno de los partidos políticos más antiguos del mundo. Se origina en las luchas entre los líderes de la independencia, Manuel Oribe y Fructuoso Rivera. De la batalla de Carpintería emanan los colores que identificarán al Partido Blanco o Nacional (simpatizantes de Oribe) y al PC (partidarios de Rivera). La categoría de partido predominante del PC se deriva del hecho de que, entre 1865 y 1959, ocupó ininterrumpidamente el Poder Ejecutivo. Asimismo, ocupó la presidencia catorce veces, comenzando en 1925, logrando tener también mayorías legislativas importantes durante este mismo período³.

El PC tiene un marcado origen urbano basado en el poder de las élites liberales. La lucha y las tradiciones heredadas de su principal líder (Batlle y Ordóñez) han dominado su historia institucional y su desarrollo organizativo. Esto se observa en las divisiones que generaron las ideas del batllismo, las cuales planteaban reivindicaciones sociales y económicas que permitieron la creación de un Estado de bienestar. Las facciones del PC se han organizado en función del apoyo o el rechazo de estos lineamientos. Si bien hubo numerosas líneas internas a lo largo de la historia partidaria⁴, la familia Batlle lideró una de las más fuertes, el batllismo. No obstante, con el retorno a la democracia, divisiones generadas en torno a la figura de Julio María Sanguinetti⁵ configuraron la emergencia de dos tendencias mayoritarias dentro del PC: Lista 15 (liderada por Jorge Batlle) y Foro Batllista (liderada por Sanguinetti)⁶.

El Partido Colorado presenta en la actualidad una moderna estructura, sin embargo, son pocas las decisiones adoptadas a partir de los procesos y órganos previstos por su Carta Orgánica. Por un lado, la vinculación casi permanente del PC con las estructuras estatales dio lugar a procesos internos del partido poco autónomos de aquella relación. La toma de decisiones se mantuvo en manos de los dirigentes y de los grupos en el poder mayormente ubicados en el Estado. Por tanto, la frontera entre gobierno y partido ha sido difusa, especialmente porque quienes ocupaban cargos ejecutivos en el Estado paralelamente seguían siendo la cabeza del partido, tomando las decisiones más importantes del mismo. Por otro lado, la política vertical de tipo informal ha sido más *natural* dentro del PC, fundamentalmente, dado el origen oligárquico de su estructura partidaria. Si bien el PC ha buscado su

³ Sartori (1976:245,249) define como partido predominante a aquel "considerablemente más fuerte que los otros", que se ubica dentro de un sistema pluralista de partidos donde no hay alternación en la práctica y que "se las arregla para ganar, a lo largo del tiempo, una *mayoría absoluta de los escaños*". En este sentido, el autor plantea que [...] "tres mayorías absolutas consecutivas pueden constituir indicación suficiente, siempre que el electorado parezca estar estabilizado, que el umbral de la mayoría absoluta se sobrepase con claridad y/o que el intervalo sea amplio".

⁴ Dentro de los subtemas históricos y vigentes vinculados al PC pueden mencionarse: Batllismo Abierto, Batllismo Radical, Cruzada 94 - Lista 94, Foro Batllista, Compromiso Batllista, Corriente Sanguinetista, Mártires de Quinteros, Departamental Maldonado, Vanguardia Batllista - Lista 14, Lista 15, Lista 16, Lista 315, Lista 42, Lista 1321, Por el Gobierno del Pueblo, Unión Colorada y Batllista, Unión Demócrata Reformista, Unidad y Reforma.

⁵ Quien fue propuesto candidato presidencial por el batllismo, cuando se proscribió a Batlle en 1982.

⁶ Sartori (1992) considera que fracción es un término más neutral y "menos comprometido" que el de facción. No obstante, e independientemente de las acertadas críticas a su uso por parte del autor, en el presente trabajo se utilizarán de manera indistinta ambos conceptos, sin que esto suponga un juicio de valor sobre los mismos. Paralelamente, se empleará el concepto de "sector" en el mismo sentido.

democratización interna, sigue sustentándose en los fuertes liderazgos de las grandes fracciones del partido así como en las relaciones clientelares con su base electoral y de apoyo.

Los estatutos de los partidos uruguayos así como los procedimientos que prevén para su actuación (como la selección de candidatos, por ejemplo) se caracterizan por su relativa debilidad (Moraes, 2004). Ésta se evidencia en la flexibilidad, simplicidad e incluso en el carácter meramente “confirmativo” de estas instancias regulatorias, es decir, de su validez en tanto respaldo de preferencias previamente establecidas por los líderes de las facciones (Buquet y Chasquetti, 2004; Martínez Barahona, 2003).

Puede decirse que el PC se ha consolidado a partir de tres rasgos específicos: el faccionalismo, una estructura formal débil y una profunda descentralización. En cuanto al primero, las divisiones internas han caracterizado la historia del partido, sin embargo, esto no ha planteado una estructura decisional caótica o inestable a su interior. De hecho, la institucionalización de las facciones es un rasgo característico del PC (Moraes, 2004). Su duración a lo largo del tiempo y de sucesivas elecciones, junto con una serie de pautas de interacción compartidas dentro de cada grupo, han permitido esta institucionalización (O'Donnell, 1996).

El segundo rasgo del PC, la debilidad de la estructura organizativa, se vincula con la laxitud de las regulaciones partidistas así como por la informalidad de las relaciones al interior del partido, desde arriba y desde abajo. Esto, sumado al faccionalismo mencionado, establece una burocracia partidaria vacía o poco relevante, ya que no cumple con ninguna función de control por encima de las líneas internas del PC que dé orden y establezca una supremacía (Martínez Barahona, 2003).

La descentralización constituye el tercer rasgo del PC que, a partir de una organización territorial a nivel nacional, departamental y zonal, contribuyó enormemente a su supervivencia y adaptación. Sin embargo, esta forma organizativa también ha dado lugar a una gran dispersión del poder partidista, especialmente en torno a facciones diferenciadas en cada nivel (Martínez Barahona, 2003). Por tanto, el poder político interno del PC no depende tanto del control de los puestos en la estructura orgánica sino en sus líderes y las élites que los apoyan⁷. El poder se encuentra personalizado alrededor de las distintas facciones internas al partido y estas facciones se caracterizan por su estabilidad o institucionalización dentro de la estructura partidista (Moraes, 2004). Esto configura, consecuentemente, una cúpula partidaria muy rígida y cerrada.

Al respecto, es interesante mencionar el espacio de la militancia y de las bases del PC dentro de su desarrollo institucional. A partir de la reforma de la Carta Orgánica en 1928, con

⁷ El poder se distribuye “[...] entre dirigentes con responsabilidades ejecutivas (políticas o técnicas) tanto de la administración nacional como de los gobiernos departamentales, o entre las bancadas legislativas y los líderes de las fracciones” (Martínez Barahona, 2003:466).

la creación de "clubes de zona"⁸, se intentó democratizar más la participación de las bases en el PC. No se consiguieron resultados importantes al respecto, manteniéndose la participación tradicional más vinculada a redes clientelares, elitistas (Martínez Barahona, 2003) o electorales. Más allá del papel relevante de estos clubes, en tanto socializadores políticos e intermediadores clientelares, en las últimas décadas han reducido drásticamente su influencia y presencia. Esta situación emana de la notable merma de afiliados del partido, que genera la desaparición de estos clubes dada la exigencia referida al número mínimo de afiliados para existir como tales. Su papel actual está limitado a la publicidad partidista zonal⁹.

III. ¿CÓMO INFLUYÓ EL ENTORNO SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL PC EN 2004?

III.1. Reglas de juego externas

La selección de los candidatos para la elección de los miembros de la Cámara de Representantes no se encuentra reglada por la ley electoral. Lo que la regla establece es que no hay restricciones en la presentación de candidaturas a diputados. No obstante, algunos rasgos del sistema electoral tienen influencia en el proceso de selección a nivel interno de los partidos políticos. El sistema electoral vigente contiene elementos de la Constitución de 1967 como también del texto reformado en 1996, según el tipo de elección. Si bien la reforma constitucional de 1996 afectó más a la selección de candidatos para el Poder Ejecutivo que para el Poder Legislativo, fueron introducidas ciertas regulaciones que incumben a la nominación de candidatos a diputados.

Un elemento que es determinante es el doble voto simultáneo (DVS) con representación proporcional en listas cerradas. A través de su implementación se fomenta que los líderes partidarios constituyan sus propias bases organizativas dentro de los partidos, estableciendo ellos sus candidatos (Moraes, 2004). El DVS supone una votación por candidato y por partido o lema a la vez¹⁰. Esto plantea un escenario peculiar en el cual:

- a) las elecciones nacionales actúan también como elecciones internas;
- b) los partidos políticos no tienen candidatos únicos para la elección de la Cámara de Representantes y del Senado¹¹; y
- c) las divisiones internas dentro de los partidos tradicionales son prevenidas, dado que se constriñe la salida respecto de éstos (Moraes, 2004).

⁸ La Carta Orgánica del PC otorga a los afiliados el derecho de constituir estos clubes con un mínimo de 150 integrantes (Art. 52). Es una instancia cuyo objetivo es una mayor participación de los afiliados en tareas como la difusión del programa del partido, durante los procesos electorales a nivel interno y nacionales, entre otros.

⁹ La participación de los militantes "es a través de la misma militancia o en instancias preelectorales. Este es uno de los problemas. Sólo se da cuando hay elecciones". Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

¹⁰ Cada partido político (o coalición de partidos) es un lema. Cada lema puede tener varios sublemas (listas de candidatos agrupados entorno al lema pero con líneas políticas distintas dentro del partido o con una organización propia dentro del partido o lema). Este rasgo del sistema electoral uruguayo permitió institucionalizar el bipartidismo por mucho tiempo.

¹¹ Hasta la reforma constitucional, tampoco había un único candidato presidencial.

Desde la modificación de la Constitución, en 1996, se introdujo una verdadera reforma respecto del sistema electoral previo en lo referente a la presentación de candidatos a la Cámara de Representantes. Por un lado, se prohíbe la acumulación de votos por sublemas. Por otro, se eliminó la posibilidad de acumular votos por identidad de listas de candidatos. Esto trajo aparejados distintos efectos para la selección de candidatos a diputados.

El cambio del triple¹² al doble voto simultáneo es muy importante para la selección de candidatos a la Cámara de Representantes dentro de los partidos. Previamente, las facciones de los partidos uruguayos construían “cooperativas electorales”, es decir, alianzas electorales intrapartidarias *ad hoc*¹³. Por tanto, la selección de candidatos estaba influenciada por estas eventuales coaliciones. El nuevo impedimento, que en el pasado permitió acumular votos dentro del lema (y hacer más fuertes a ciertos sublemas), sólo se ha establecido para la Cámara de Representantes, manteniéndose el viejo sistema para el Senado (Altman y Castiglioni, 2006). Lo importante de esta reforma para la selección de candidatos es que ahora ya no hay posibilidad de alianzas entre sublemas que resulten en ciertos candidatos negociados entre las facciones que pactan. Los eventuales candidatos deben ser elegidos para sublemas existentes y no pueden crearse nuevos sublemas si un precandidato no fuese nominado en primera instancia.

Esta modificación se orientó a evitar el fenómeno de las “listas calcadas” (Bottinelli, 1997), a partir de las cuales se permitía que un mismo grupo de candidatos se presentara simultáneamente en distintas listas. Con la reforma, aumenta la competencia dentro de las facciones que ahora sólo pueden conformar una sola lista en cada distrito. Esta situación puede también centralizar aún más el poder en manos de los líderes nacionales como coordinadores de la oferta de candidatos (Moraes, 2004)¹⁴.

Hasta el momento de la reforma, las facciones nacionales (lideradas por senadores, exsenadores, presidente, expresidentes) acordaban con líderes locales (que buscaban ser diputados) permitiéndoles a estos últimos asociarse con distintas listas para senador. Así las listas a diputados podían acumular los votos obtenidos en cada una de las listas a senadores con las que estaban vinculados. Al eliminarse esta posibilidad, se reduce el número de facciones porque la oferta de listas puede asociarse con una única lista de senadores. De esta manera, los líderes de las facciones nacionales deben coordinar la selección de candidatos a diputados entre distintos individuos.

¹² Se consideraba “triple” por incluir también la posibilidad de que varias listas formen alianzas de sublemas, cuyos votos podían sumarse contra otros sublemas.

¹³ La prohibición de alianzas electorales *ad hoc* dentro de los partidos (denominadas sublemas accidentales) se hacía en favor de sublemas que al menos hubieran ganado una banca en la elección anterior (sublemas permanentes).

¹⁴ Es importante distinguir, para evitar confusiones, los conceptos de lista y de hoja de votación. La hoja de votación es la boleta de papel que contiene las listas de candidatos. Las hojas de votación son confeccionadas, impresas, registradas y distribuidas por los diferentes grupos políticos que proponen candidatos dentro de un lema o partido. Hay hojas de votación para cargos nacionales (presidente y senadores) y para cargos departamentales (diputados y Juntas Departamentales). El votante debe elegir una hoja de cada tipo (pero del mismo lema) al momento de emitir el sufragio. Las listas no necesariamente se identifican con una nómina de candidatos sino más bien es una forma de identificar a un grupo político. Ver Buquet y Chasquetti, 2004).

Otro impacto de esta reforma es la transformación que genera en la competencia intrapartidista en el interior del país, es decir, en diecisiete departamentos, sin Montevideo y Canelones. Si bien la elección de diputados se hace en una circunscripción nacional, la asignación de escaños dentro del lema ganador se hace entre diecinueve circunscripciones. Bottinelli (1997) señala al respecto que el cambio demográfico en el interior de Uruguay supuso un cambio en la competencia por los escaños para diputado. Por un lado, la pérdida de población llevó a que la mayoría de los departamentos (once) se disputen solamente las dos bancas establecidas legalmente como mínimo para cada uno. La selección de candidatos se ve influenciada por esta concentración en las grandes ciudades uruguayas, reduciendo la representatividad del interior así como las posibilidades de que se presenten múltiples facciones dentro de los partidos para tan pocas bancas.

De esta manera, en un sistema proporcional con lista cerrada y con elección general en distrito nacional (entre lemas) y asignación de bancas en distritos plurinominales (dentro del lema), "la competencia cambia de naturaleza" (Bottinelli, 1997). Es decir, se traslada fundamentalmente dentro de cada lema de cada departamento. Al eliminarse el triple voto simultáneo por el doble, ya no pueden tejerse alianzas entre los sublemas y, por tanto, la banca a diputado es obtenida por aquel candidato con más votos dentro de su partido (Bottinelli, 1997)¹⁵.

Por otro lado, el caso del PC es un claro ejemplo del impacto de la ley de lemas sobre los partidos políticos en cuanto a su fraccionalización. Este procedimiento electoral reduce los incentivos para la emergencia de nuevos partidos, dado que es menos costoso crear un sublema dentro de los partidos tradicionales frente a una elección que crear un lema por fuera de éstos. Por tanto, se desincentiva la "fuga de facciones de los partidos tradicionales", dado que éstas pueden aprovechar la "capacidad instalada" así como "capturar" todos los votos del partido en caso de ser el sublema más votado. Si se optase por la ruptura con el partido, sólo se contaría con los votos propios y no con los del resto de sublemas como si se mantuviese dentro del lema (Alles, 2005). Por tanto, también se fortalece el poder de las líneas internas dentro del partido así como el personalismo en la selección de candidatos.

Finalmente, un elemento del sistema electoral introducido por la reforma de 1996 que adquirió importancia especial para el PC en su forma de seleccionar candidatos a diputados es el establecimiento de elecciones internas abiertas y obligatorias para los partidos con miras a la conformación de las convenciones nacionales y departamentales. Como se explicará más adelante, este requerimiento legal dio lugar a una instancia de decisión, no prevista por el partido, que se reorientó informalmente a fines vinculados a la selección de candidatos a diputados.

¹⁵ El sistema de representación es proporcional y se consideran los votos emitidos a favor de cada lema en todo el país. Los distritos son uninominales para la elección del lema pero la distribución de bancas dentro del lema ganador (entre los sublemas) se hace bajo distritos plurinominales que coinciden con los diecinueve (19) Departamentos administrativos de Uruguay. La Constitución establece que corresponden a cada Departamento, al menos, dos representantes.

III.2. Competencia interpartidista

Históricamente, Uruguay se caracterizó por tener un sistema bipartidista (Partido Nacional y Partido Colorado). González (1993) considera que, hasta 1971 el país contó con un bipartidismo, excepto durante el período 1943-1958 cuando el PC fue un partido predominante. Luego de 1971, Uruguay fue evolucionando hacia un pluralismo moderado. En este sentido, Mieres (1992) ha señalado, con el mismo corte temporal en 1971, que el sistema de partidos pasó directamente de un histórico bipartidismo a un pluralismo moderado. Por su parte, Sartori (1992), ha definido al sistema uruguayo como “de partido predominante”, dada la constancia en el poder del PC y debido a la alta concentración de votos en dos partidos, como se muestra en el Cuadro 1.

CUADRO 1
CONCENTRACIÓN DEL VOTO EN ELECCIONES PRESIDENCIALES (1942-1994)

	1925-1938	1942-1954	1958-1966	1971-1994
PC	50,4 %	52,1 %	44,7 %	36,2 %
PN	42 %	38,4 %	45,5 %	36,3 %
TOTAL	92,4 %	90,5 %	90,2 %	72,5 %

Fuente: Elaboración propia sobre la base de González, Monestier, Queirolo y Sotelo Rico (1999).

Desde la década de 1970, la izquierda uruguaya representada por varios partidos políticos fue ganando terreno político y electoral. Luego de la dictadura militar (1973-1984), este fenómeno se acentuó, concentrándose en el ascenso de dos fuerzas políticas específicas: el Encuentro Progresista (EP) y el Frente Amplio (FA). Ambas agrupaciones se presentaron separadas o coalicionadas (EP-FA) en varias elecciones con el retorno a la democracia, accediendo crecientemente, primero, a cargos legislativos y, luego, a cargos ejecutivos departamentales. Probablemente, el triunfo de esta coalición en el departamento de Montevideo en 1989 haya sido un punto de inflexión en el avance de esta fuerza política y en su impacto para el sistema de partidos uruguayo reinante hasta el momento. Desde entonces, el caudal electoral del EP-FA se fue incrementando hasta lograr mayoría parlamentaria en la elección de 1999¹⁶. Claramente, el sistema de partidos uruguayo había cambiado (ver Cuadro 2 y Figura 1), lo que se reflejó en el período preelectoral y electoral del año 2004.

¹⁶ Su candidato a presidente, Tabaré Vázquez, ganó en primera vuelta pero fue derrotado en segunda con el acuerdo entre los dos partidos políticos tradicionales (PN y PC). Este fue un hecho inédito en la historia política del país y tuvo por único objeto evitar el acceso del candidato del EP-FA al cargo de presidente de la Nación.

CUADRO 2:
EVOLUCIÓN ELECTORAL A NIVEL PRESIDENCIAL (1971-2004)

	1971	1984	1989	1994	1999 (1° vuelta)	1999 (2° vuelta) *	2004 **
PC	41 %	41,2 %	30,3 %	32,3 %	32,8 %	51 %	10,3 %
PN	40,2 %	35 %	38,9 %	31,2 %	22,3 %	-	34 %
FA	18,3 %	21,3 %	21,2%	30,6 %	40,1 %	44 %	50,7 %

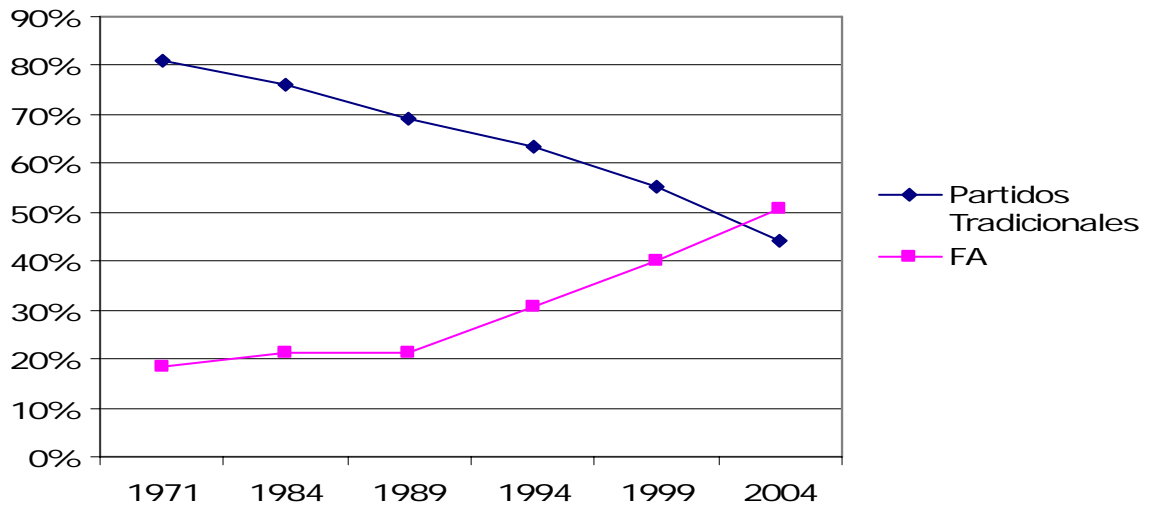
(*) Aunque no hubo una alianza electoral, el PN apoyó al PC explícitamente durante la segunda vuelta electoral de 1999.

(**) El FA se alió con otras dos fuerzas, EP y NM para las elecciones de 2004.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Lanzaro (2001).

Al incorporar al análisis del sistema de partidos la dimensión ideológica, se observa que en Uruguay no hay alta polarización. En encuestas a diputados, al preguntar sobre la ideología de los propios partidos en un eje izquierda-derecha, la mayoría se autoubicó en 5-6 puntos (escala 1 –izquierda- a 10 –derecha-): el 50,4% de los diputados 1995-2000 encuestados, un 53% de los diputados 2000-2005 encuestados y un 44, 5% de los diputados 2005-2010 encuestados.¹⁷ Por tanto, puede considerarse como un sistema de pluralismo moderado¹⁸, donde hay más de dos partidos relevantes que no están polarizados ideológicamente.

FIGURA 1:
EL NUEVO BIPARTIDISMO EN URUGUAY



Fuente: Equipos Mori.

¹⁷ Pregunta 68 de los Estudios N° 33, N° 34 y N° 54, Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina. Encuestas a Diputados uruguayos.

¹⁸ Martínez Barahona (2003), Alles (2005), Sartori (1992).

IV. ¿CÓMO INFLUYERON LAS REGLAS INTERNAS, LA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA Y LAS PERCEPCIONES DE LOS MILITANTES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS?

IV.1. Nivel de faccionalismo interno y competencia intrapartidista

En general, dos han sido los criterios con los que se ha analizado la fraccionalización¹⁹ de los partidos políticos uruguayos, a saber, contabilizando las listas que se presentaron a elecciones generales o las listas que obtuvieron bancas en la elección anterior. Siguiendo el primer criterio, la fraccionalización en Uruguay ha ido en aumento continuo en las últimas décadas, como se observa en el Cuadro 3 (González, Monestier, Queirolo y Sotelo Rico, 1999) hasta la reforma de 1996.²⁰ Claramente, la fraccionalización creciente sería un rasgo fundamental del sistema de partidos uruguayo.

CUADRO 3
LISTAS DE DIPUTADOS PRESENTADAS POR EL PC (1954-2004)

1954	1958	1962	1966	1971	1984	1989	1994	1999	2004
82	95	109	167	187	117	252	248	s/d	80

Fuente: *Elaboración propia a partir de González, Monestier, Queirolo y Sotelo Rico (1999).*

De acuerdo con el segundo criterio, el nivel de fraccionalización ha sido relativamente estable (Buquet, 1998; Moraes, 2004). Ya desde fines de la década de 1940, acentuándose en la de 1960, el sistema bipartidista uruguayo presentaba una multiplicación de divisiones dentro de los partidos tradicionales. De esta manera, las fracciones se propagaron dentro del PC. No obstante, en la década de 1990, dos líneas internas se consolidaron como predominantes, el Foro Batllista y la Lista 15 (ver Cuadro 4), que fueron, de hecho, los grupos políticos dentro del PC que han obtenido bancas en las últimas décadas. En este sentido, las fracciones, por tanto, han sido señaladas como agentes institucionalizados dentro del partido (Moraes, 2004).

¹⁹ Sartori (1992) plantea las dificultades que ha encontrado la literatura al teorizar sobre las subunidades de los partidos políticos. El autor debate sobre el uso del concepto facción (que sustituye por el de fracción), así como sobre su "anatomía", entendida como sus características, tipos e influencia en la acción partidaria. Cabe destacarse en este sentido la relevancia especial que revisten las facciones para el autor, quien afirma que "[...] el carácter de un partido se halla en el carácter de sus fracciones" (Sartori, 1992:100).

Por su parte, Panebianco (1995) plantea la relevancia de estudiar la estructura de poder interno de los partidos políticos. Lo que nos importa aquí es la idea de que no hay partidos monolíticos, es decir, toda estructura partidista tiene divisiones que pueden ir desde la facción (más organizada y jerarquizada) hasta la tendencia (menor y no jerarquizada). El autor hace notar que un partido dividido en facciones no necesariamente es inestable y lleva a la escisión, es más, esa estructura interna puede ser estable, aunque el riesgo de quiebre puede ser mayor.

²⁰ González, Monestier, Queirolo y Sotelo Rico (1999). La fraccionalización a nivel nacional en Uruguay ha sufrido un aumento constante entre 1954 y 1994. Cabe mencionar que también sucede a nivel departamental y con una significativa homogeneidad en todos los departamentos en cuanto a cantidad de fracciones.

CUADRO 4
NIVEL DE FRACCIONALIZACIÓN DEL PC (*)

1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
2,3	2,5	1,9	2,0	1,9

(*) Para el cálculo del número efectivo de fracciones se utiliza el número efectivo de partidos pero tomando como universo al partido.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Buquet (1998) y del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Al considerar cuántas de las listas presentadas efectivamente consiguieron bancas en la Cámara de Representantes, es de destacar la concentración en la distribución de escaños final (ver Cuadro 5). Al respecto, es de destacarse que el surgimiento y fortalecimiento del FA en la competencia electoral es uno de los elementos de mayor impacto en este aumento de fraccionalización de los partidos políticos uruguayos²¹.

CUADRO 5
PRESENCIA DEL PC EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES POR FACCIÓN (1985-2005)

	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Batllismo Unido	32				
C.B.I.	2				
Foro Batllista		7	24	18	6
Batllismo Radical		10	2 (*)		
Lista 15				15	4
P.G.P.					
Cruzada 94		5	3		
U.C.B.	7	8	1		
Otros			1		
TOTAL BANCAS	41	30	31	33	10

(*) El Batllismo Unido se dividió en el Batllismo Radical y el Foro Batllista. El primero, a su vez, en 1995, se presentó junto con la Lista 15.

Fuente: Elaboración propia sobre datos la Corte Electoral y Buquet, Chasquetti y Moraes (1998).

Cabe destacar que el concepto de facción puede ser equívoco. Por facción puede referirse a una lista de candidatos o a una línea interna nacional. Esta definición condiciona la identificación de los mecanismos de selección de candidatos dentro de un partido. Puede adelantarse que, si por facción se entiende una lista, los candidatos son autoelegidos. En cambio, si facción es un grupo o línea interna nacional, los candidatos surgen de la coordinación con otras facciones verticalmente y deben, por tanto, estar vinculados con los candidatos a senadores y presidente (Moraes, 2004).

En la práctica, son las facciones las unidades de selección de candidatos a la Cámara de Representantes dentro del PC. Más aún, son los líderes de esas facciones los que controlan todo el proceso de nominación (Moraes, 2004). El Cuadro 6 da cuenta de las percepciones de los diputados del PC sobre las razones por las que fueron seleccionados como diputados. Es interesante la vinculación que se hace con los líderes del partido (de las facciones nacionales)

²¹ Al aumentar el número efectivo de partidos, también aumentó el número efectivo de fracciones dentro de los partidos.

que se evidencia en el alto porcentaje de diputados que considera que la figura del líder partidario tuvo una influencia muy importante en su selección.

CUADRO 6
¿POR CUÁL DE ESTAS RAZONES CREE UD. QUE HA SIDO PRINCIPALMENTE ELEGIDO COMO REPRESENTANTE?

	Diputados PC 1995-2000		Diputados PC 2000-2005		Diputados PC 2005-2010	
	Razón principal	En segundo lugar	Razón principal	En segundo lugar	Razón principal	En segundo lugar
Por el líder del partido	40,9	22,7	23,8	19	22,2	0
Por la campaña electoral llevada a cabo	9,1	13,6	19	19	22,2	22,2
Por el programa del partido	27,3	9,1	14,3	0	22,2	0
Por la tradición familiar del votante	0	4,5	0	0	0	0
Por simpatía personal	9,1	22,7	4,8	9,5	0	33,3
Por la ideología política del partido	-	-	23,8	14,3	11,1	11,1
Por su experiencia anterior en otros cargos políticos y/o públicos	-	-	14,3	38,1	22,2	33,3
Porque ninguna de las otras opciones convenció al elector	0	0	-	-	-	-
Otras respuestas	9,1	9,1	-	-	-	-
N.C.	0	18,2	-	-	0	0

Nota: El guión refiere a la inexistencia de la respuesta como opción para el entrevistado al momento de la encuesta.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Estudio N° 54, Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina. Encuestas a Diputados uruguayos.

IV.2. ¿Qué dice la Carta Orgánica del PC sobre cómo se seleccionan los candidatos en el partido?

Las regulaciones partidistas son claves para entender la manera como se seleccionan los distintos candidatos en los partidos uruguayos. Junto con el sistema electoral, instituyen deliberadamente a las facciones dentro de los partidos políticos uruguayos como las seleccionadoras de los candidatos (Moraes, 2004).

La Carta Orgánica del PC establece la normativa para la elección de autoridades partidarias así como para la selección de candidatos a cargos públicos. El Estatuto permite la nominación de múltiples listas de candidatos a diputados aunque no establece un mecanismo por medio del cual se seleccionen los candidatos que conformen las listas del partido. Este tipo de regulación partidaria, configura, en principio, un escenario donde los interesados en ocupar una banca de diputado que no obtienen apoyo de algún líder de facción, podrían igualmente presentarse en una nueva lista.

IV.3. ¿Cuáles han sido los patrones comunes de selección de candidatos en ese partido?

Moraes (2004) señala respecto de la selección de candidatos dentro del PC un punto fundamental: que las facciones del partido no tienen Estatutos y, por tanto, es la discreción de los liderazgos la que prevalece dentro de la organización. La estructura jerárquica de las facciones se torna evidente durante el proceso de confección de listas. La vida partidista en general así como el proceso de selección de candidatos supone que los diputados deben subordinarse a los senadores así como los senadores suelen subordinarse a los candidatos a presidente (Morgenstern, 2001).

En principio, distintos grupos (o individuos) con interés en conformar una lista de candidatos para la Cámara de Representantes buscan listas de candidatos para la Cámara de Senadores a las que puedan unirse dentro de una misma hoja de votación²². Este fenómeno de "voto conjunto" guarda relación con la concurrencia electoral así como con el sistema de doble voto simultáneo (Bottinelli, 1991). No hay limitaciones ni formales ni informales para la presentación de listas de candidatos para la Cámara de Representantes, ya sean endógenas²³ como exógenas²⁴ al PC. En consecuencia, es posible que "casi cualquier ciudadano realice el sueño de la 'lista propia'" (Buquet y Chasquetti, 2004; Piñeiro Rodríguez, 2005).

De esta manera, se reproducen tantas listas de candidatos a diputados como interesados en dicha banca. Buquet y Chasquetti (2004) describen el procedimiento de confección de la oferta electoral desde su nivel inferior, es decir, desde aquellos que buscan ser candidatos para la Cámara de Representantes (ver Figura 2). En la instancia inicial se produce la selección de candidatos, cuando un grupo (a nivel departamental) establece su propia lista, que suele estar encabezada por el líder local. Esto puede llevarse a cabo con distintos niveles de autonomía por parte de los precandidatos y del grupo al que pertenecen, dependiendo de las relaciones dentro del mismo grupo local y con las fracciones nacionales²⁵.

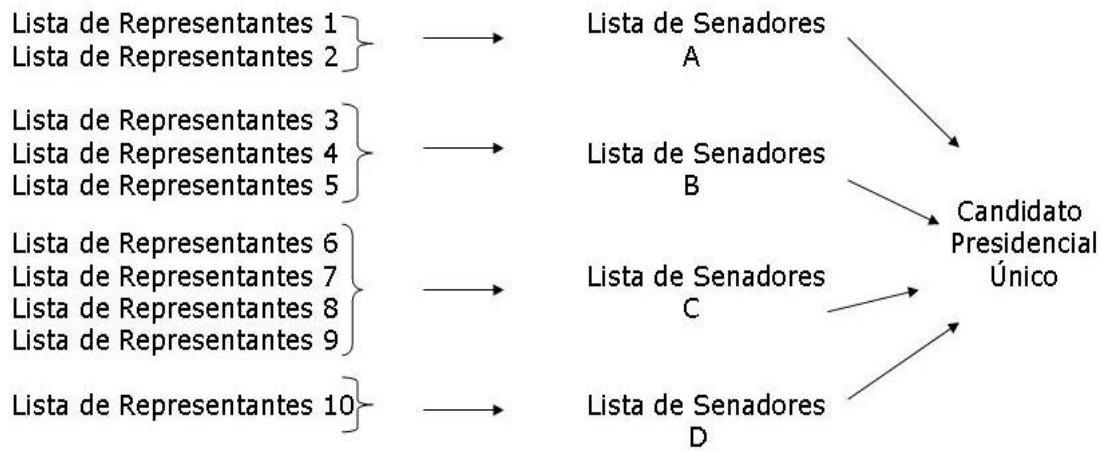
²² El mismo proceso se daba entre las distintas listas de Senadores en relación los candidatos a presidente hasta la reforma de 1996 que estableció elecciones internas para este último cargo. Ahora todas las listas de candidatos a senadores se vinculan a un mismo candidato a presidente.

²³ Dentro del partido, ha habido amplia libertad para el registro de nuevas listas del lema ante la Corte Electoral.

²⁴ Legales o del sistema electoral, como se indicó en la sección III.1.

²⁵ Hasta la reforma de 1996, los grupos locales, luego de determinar su propia lista de candidatos a diputados, buscaban alianzas con otros grupos locales con listas propias a diputados (sublema departamental). Posteriormente, se buscaban distintas listas de candidatos a senadores para apoyar. En última instancia, se optaba por alguna fórmula presidencial de las propuestas dentro del partido. La reforma estableció la prohibición de acumulación por sublema, el apoyo a más de una lista de senadores así como la presentación de múltiples candidaturas a presidente por un mismo partido.

FIGURA 2
ORDEN DE CONFECCIÓN DE HOJAS DE VOTACIÓN



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Morgenstern (2001).

Esta flexibilidad en la presentación de candidaturas a la Cámara de Representantes es contrarrestada con una restrictiva adjudicación de las bancas obtenidas. Esto se debe a que, en la práctica, sólo las grandes fracciones nacionales son las que monopolizan los cargos electivos, que son las que confeccionan las “listas oficiales”, es decir, las que cuentan con recursos, nombres reconocidos, publicidad y aparatos políticos que les permiten conseguir la mayoría de los votos. Son estas fracciones nacionales las que tienen el control de la nominación de sus propios candidatos (Morgenstern, 2001). Por tanto, si bien se plantea formalmente un sistema muy democrático e inclusivo, la selección de candidatos es básicamente elitista, aún cuando se usen los resultados de mecanismos formales (como las elecciones internas abiertas) para definir las candidaturas.

Ahora bien, no existe un mecanismo exclusivo bajo el cual se seleccionen los candidatos a diputados dentro del PC. No obstante, lo que sí se hace evidente a partir de la información recabada en entrevistas es que las prácticas informales condicionan buena parte del proceso de selección de candidaturas. Estos mecanismos informales dependen, por un lado, de la fracción y, por el otro, del departamento, respectivamente. Las fracciones, “para decidir quien ocupa el cargo de primer candidato titular de las fracciones en los departamentos en que el partido tiene la expectativa de elegir un diputado [...] utilizan las elecciones internas²⁶ para elección de convencionales”²⁷.

En teoría, las Convenciones Nacional y Departamentales cumplen sólo funciones electorales. Las primeras son las encargadas de elegir al candidato a vicepresidente, de elegir

²⁶ Bottinelli plantea que, en sentido estricto, no se realizan elecciones internas sino generales, dado que se convoca a todo el Cuerpo Electoral a sufragar sin diferenciación de partido. En “Mañana es la largada”, diario El Observador, 11 de abril de 2004.

²⁷ Entrevista N° 1, 25 de abril de 2007.

eventualmente al candidato a presidente si ninguno obtuviese más del 50% o 40% más una diferencia del 10% respecto del segundo (en la elección general) y, en el PN y el PC (por establecerlo sus Cartas Orgánicas) de ejercer el gobierno partidista por cinco años. Las segundas se ocupan de la elección de los candidatos a intendente municipal (hasta tres).

Las Convenciones son órganos del partido y no de las fracciones, con lo cual no tienen facultades para la selección de candidatos a diputados dentro de estas últimas. Lo que se observa en la práctica es que se utiliza este instrumento formal de manera informal para otro fin. Esto significa que, paralelamente a sus funciones formales, ambas convenciones cumplen otro tipo de funciones vinculadas a la toma de decisiones en el seno de las fracciones respecto a la selección de otros candidatos. En este sentido, "[...] los resultados para la Convención Nacional suponen *rankings* para la elaboración de las listas al Senado o a Diputados, o las bases para realizar acuerdos para la competencia para la Cámara Baja"²⁸.

Dentro de las fracciones, la presencia y el orden en la lista de los interesados en ser candidatos también se negocia en función de los resultados de las internas. En el caso del Foro Batllista, los candidatos a diputados se seleccionan siguiendo los resultados de la elección interna para la Convención Nacional del partido. La Lista 15, por su parte, emplea los resultados de la elección interna para las Convenciones Departamentales.²⁹ Cabe destacar que ambas elecciones internas, junto con la que decidirá el candidato para la presidencia, se efectúan en forma conjunta seis meses antes de la elección general.

En suma, la utilización de estos mecanismos *ad hoc* para la selección de candidatos a diputados da cuenta del bajo nivel de formalización que tiene este proceso dentro del PC³⁰ así como del elevado peso que tienen los líderes nacionales en dicha decisión.

IV.4. Percepciones de los militantes

Dada una estructura decisional fuertemente centralizada alrededor de las figuras de los líderes de las facciones dentro del PC, las posibilidades de incorporación de las percepciones de los militantes en el proceso de selección de candidatos ha sido históricamente limitada.

La militancia dentro del PC, como se mencionó en la sección II, ha tenido un papel subordinado en la dinámica decisional partidaria. La merma de afiliados ha sido una constante que responde en parte a esta limitada participación³¹. Adicionalmente, la participación de las bases en la vida interna partidista ha estado condicionada más que nada al ciclo electoral³². No

²⁸ Bottinelli, Oscar: "Mañana es la largada", *Periódico El Observador*, 11 de abril de 2004.

²⁹ Entrevista N° 1, 25 de abril de 2007.

³⁰ Entrevista N° 1, 25 de abril de 2007.

³¹ Pregunta 12: "¿Cómo considera Ud. el nivel de militancia de su partido político, es decir, el número de miembros activos?" El 66% de los diputados actuales del PC (2005-2010) respondió "Bajo". *Estudio N° 54, Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina. Encuestas a Diputados uruguayos*.

³² Pregunta 15: "¿Cómo calificaría Ud. el nivel de participación de base en la vida de su partido?" De los diputados actuales del PC (2005-2010), un 55,6% respondió "Sólo en las elecciones" y un 33, 3% respondió "Escasa y marginal". *Estudio N° 54, Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina. Encuestas a Diputados uruguayos*.

obstante, los diputados del PC perciben que existe un nivel de democracia interna entre media (44,4%) y alta (33,3%) dentro de su partido³³.

IV.5. Efecto arrastre

La concurrencia entre elecciones presidenciales y legislativas puede influir determinadamente en los resultados electorales de las segundas. Esto se debe al denominado "efecto arrastre" que se genera derivado de que los votantes trasladan el apoyo dado a una opción presidencial hacia los legisladores que lo acompañan. Este traslado de apoyo puede darse con el objeto de fortalecer al futuro presidente o por mera inercia del electorado (Alles, 2005). Al respecto, la reforma de 1996 desdobra el calendario electoral (Cuadro 7).

CUADRO 7
NUEVO CALENDARIO ELECTORAL DESDE LA REFORMA DEL 1996

Mes del año	Tipo de elección
Abril	Internas para Presidente y para miembros de las Convenciones Nacionales y Departamentales
Octubre	Primera vuelta para Poder Ejecutivo y Poder Legislativo Nacional
Noviembre	Segunda vuelta para Poder Ejecutivo
Mayo	Autoridades departamentales y municipales

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, se incorpora la instancia de abril, donde se desarrollan elecciones internas de todos los partidos políticos para seleccionar un único candidato presidencial por lema, así como los miembros del Órgano Deliberativo Nacional (o Convención Nacional) y de los Órganos Deliberativos Departamentales (o Convenciones Departamentales).

Es a partir de los resultados de estas elecciones internas que se da inicio al proceso de selección de candidatos para la Cámara de Representantes. Esto se debe a que la configuración de poder reflejada en las Convenciones partidistas es fundamental en la selección de las listas a diputados que competirán en las elecciones generales³⁴. Puede considerarse como un momento de precalificación de los líderes partidistas que, de hecho, tuvo un fuerte impacto en el armado de listas para las elecciones generales de octubre de 2004. Gracias a las internas, el PC evalúa el equilibrio de fuerzas entre facciones, dado que aquéllas funcionan como un "ensayo" del eventual desempeño electoral en las elecciones generales.

³³ Pregunta 16: "¿Cómo evaluaría Ud. el grado de democracia interna en su propio partido?" Cabe señalar que, de los diputados actuales del PC (2005-2010), un 11,1% respondió "Bajo" y un 11,1% respondió "Muy Bajo". *Estudio N° 54, Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina. Encuestas a Diputados uruguayos.*

³⁴ Entrevista N° 1, 25 de abril de 2007, y Entrevista N° 2, 5 de mayo de 2007.

V. ¿CÓMO FUERON LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN 2004?

V.1. La contienda y la evolución de las preferencias electorales

La selección de candidatos a diputados dentro del PC en 2004 se llevó a cabo en tres etapas (Cuadro 8). La primera etapa fueron las elecciones internas abiertas del 27 de junio, a partir de las cuales la selección de candidatos a diputados es externalizada. Esto supone que los resultados de aquéllas elecciones, donde participa toda la ciudadanía, fueron el primer momento de selección de los potenciales candidatos a la Cámara de Representantes. La segunda etapa es la que efectivamente es realizada dentro del partido, donde son los líderes nacionales de los sectores los que se sentaron a negociar con los ganadores de la primera etapa la conformación de listas y su orden, según el caudal de votos obtenido el 27 de junio. La decisión final sobre los candidatos del PC coincidió con la decisión final sobre los ganadores de la contienda interpartidista general, es decir, es delegada por el partido al electorado nacional; en esta tercera etapa, elección interna y nacional son simultáneas.

CUADRO 8
¿QUIÉN PARTICIPA EN LA DECISIÓN DE SELECCIÓN? (*)

Primera etapa (elección interna)	Segunda etapa (post-interna)	Tercera etapa (elección general)
- Electorado (voto no obligatorio)	- Líderes de las fracciones nacionales - Convencionales ganadores de la interna interesados en ser candidatos a diputados	- Electorado (voto obligatorio)

Fuente: Elaboración propia

(*) Nota: Cabría tener en cuenta una "etapa cero" del proceso, en la que hay más precandidatos que los que se presentan en las generales e incluso en las internas. Reconstruir el número de interesados originales en competir como candidatos a diputados por el PC es casi imposible, por tanto, se considera como inicio del proceso la primera etapa.

No hay datos de encuestas sobre precandidaturas a la Cámara de Representantes ya que la competencia en sí surge a partir de los resultados de la contienda desarrollada en el marco de las internas partidistas para convencionales del PC. No obstante, pueden presentarse tendencias entre las distintas fracciones para las internas de junio de 2004 que pueden mostrar la correlación de fuerzas al interior del partido que darían lugar a las negociaciones post-internas para la confección de listas a diputados. En el Cuadro 9 puede observarse el predominio de las preferencias a favor de las dos líneas principales del partido. Si bien se evidencia una ventaja del Foro Batllista respecto de la Lista 15, vale la pena mencionar que en marzo la competencia mostraba mucho más parejos a los sectores de cara a la interna. Para mayo, la relación cambió de 6 a 4 a favor del Foro Batllista. La UCB se mantuvo con la misma tendencia como tercera fracción³⁵.

³⁵ "Estabilidad en las internas del encuentro progresista y del partido colorado", *Telemundo* 12, 14 de junio de 2004. Sobre la base de datos de CIFRA.

CUADRO 9
PREFERENCIAS DENTRO DEL PC PARA LAS INTERNAS 2004

Facción	Agosto 2004	Septiembre 2004
Foro Batllista (Lista 2000)	52%	39%
Lista 15	23%	27%
Renovación Colorada y Batllista (Lista 321) (*)	14%	11%
Batllismo Abierto (Lista 365)	2%	5%
Indecisos	9%	18%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Radar

Nota: La interna del PC es señalada por los encuestadores como la de más difícil medición, dada la baja intención de voto de dicho partido. Diario La República, 9 de octubre de 2004

(*) La Lista 321 fue históricamente la Unión Colorada y Batllista que en esta elección cambió su nombre a Renovación Colorada y Batllista

Respecto de la segunda etapa, la estrictamente interna, los datos que permiten entender el peso específico de los (pre)candidatos en el proceso de negociación con los líderes de las fracciones son los resultados mismos de la interna para convencionales. Como comenta un militante: "quien tiene intenciones de ser diputado debe marcar sus votos en la interna apoyando a algún candidato"³⁶.

Existen ciertas prácticas informales sobre cómo utilizar los votos obtenidos y los diferenciales entre (pre)candidatos a la hora de sentarse a negociar. En un principio, "cada uno marca sus votos en la interna con lista propia y después si sos el primero o el segundo es muy difícil que te digan que no"³⁷. Otra variante de negociación establece que "Si la lista A consigue triplicar a la lista B, en ese caso los tres primeros candidatos de la lista A estarán por encima del primer candidato de la lista B. Influye el sistema de suplencias. Por ejemplo un criterio muy usado es que –en los sistemas con suplencias respectivas- se le de toda la primera línea a la lista A y la segunda a la Lista B. En todo caso es el titular que negocia con el líder del sector las ubicaciones del resto de los candidatos de su lista"³⁸.

Raramente puede darse que un candidato que no se presenta a las internas (porque formalmente no es un requisito para ser candidato a diputado), o que sacó pocos votos en esta instancia, se candidate igualmente en la elección general. Si sucede, "la mano del líder" se pone en evidencia: por ejemplo, puede estar devolviendo un favor pasado por una forma determinada de actuar del interesado en la candidatura³⁹ o puede ayudar con dinero, con prensa o inclinando dirigentes⁴⁰.

En la tercera etapa, los diecinueve (19) escenarios de competencia enfrentaron a los (aún pre)candidatos a diputados del PC en dos planos. Por un lado, con candidatos a diputados

³⁶ Lo que da cuenta también del centralismo y de la jerarquía al interior del PC en todo tipo de decisiones partidistas (incluyendo la selección de candidatos). Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

³⁷ Por ejemplo, Daniel García Pintos fue el segundo candidato a convencionales más votado en la interna de Montevideo y luego segundo candidato a diputado en la Lista 15 en dicho departamento (y, finalmente, ganó la banca). Por su parte, Oscar Magurno fue el segundo más votado en la interna por el Foro Batllista y luego segundo candidato a diputado por Montevideo en la general. Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

³⁸ Entrevista N° 2, 5 de mayo de 2007.

³⁹ Entrevista N° 2, 5 de mayo de 2007.

⁴⁰ Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

de otros partidos y, por otro, con (pre)candidatos a diputados de su mismo partido pero de otra fracción interna. En este último sentido, el Cuadro 10 da cuenta de la cantidad de listas presentadas por el PC (80), 4 por departamento en promedio. Si se considera que cada lista puede presentar tantos candidatos como bancas en disputa (99) con tres suplentes por cada uno, el elector tiene a su disposición una oferta enorme de candidatos a diputados por el PC en las elecciones generales.

CUADRO 10
CANTIDAD DE LISTAS PRESENTADAS POR EL PC PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 2004

Departamento	Cantidad de Listas
Montevideo	5
Canelones	3
Maldonado	4
Rocha	4
Treinta y Tres	5
Cerro Largo	5
Rivera	3
Artigas	4
Salto	5
Paysandú	4
Rio Negro	3
Soriano	7
Colonia	5
San José	4
Flores	4
Florida	3
Durazno	5
Lavalleja	3
Tacuarembó	4
TOTAL	80

Fuente: Elaboración propia sobre información de la Base de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

La competencia es muy reñida principalmente en los departamentos de Montevideo y Canelones, dado que ahí hay más bancas en disputa. Las magnitudes del resto de distritos no superan las dos bancas a diputados con lo cual no hay casi competencia en caso de que el partido gane, ya que en tal caso es asignada a quien negoció ser titular de lista con el líder de su sector⁴¹. Por tanto, aunque el PC se haya presentado en todos los departamentos, sólo había competencia real (en términos de posibilidades de ganar alguna banca) en Montevideo y Canelones.

Como se comentó, el efecto arrastre y el "voto conjunto" respecto de las elecciones tanto presidencial como senatorial son muy fuertes, con lo cual es especialmente relevante, para analizar la competencia intrapartidista en esta tercera etapa (elecciones generales), presentar los datos de preferencias para la elección general. En el Cuadro 11 se observa la intención de voto para el Senado por fracción, evidenciándose nuevamente la tendencia hacia el Foro Batllista y la Lista 15, con predominio del primero.

⁴¹ De hecho, en estos departamentos menores "la competencia se asimila a la uninominal con sistema de mayoría simple". Entrevista N° 2, 5 de mayo de 2007.

CUADRO 11
COMPETENCIA AL SENADO DENTRO DEL PC EN LAS ELECCIONES GENERALES 2004

Facción	Montevideo	Interior
Foro Batllista (Lista 2000)	45%	41%
Lista 15	29%	31%
Renovación Colorada y Batllista (Lista 321)	7%	9%
Otras	7%	3%
Indecisos	13%	16%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Radar.

Nota: La encuesta divide Montevideo del Interior para mostrar la diferencia de rendimiento del Foro Batllista en la capital frente a una situación más favorable a las listas 15 y 321 en el interior del país.

V.2. Los temas y las estrategias de movilización de la campaña

La campaña intrapartidaria alrededor de los candidatos presidenciales, y en función a las internas a presidente, condicionó la campaña y los temas de discusión de la contienda legislativa. Altman y Castiglioni (2006) señalan que, a nivel nacional, los tres partidos tenían como tema común de campaña su clamor por una transformación verdadera del país. En este sentido, el PC subrayó el cambio generacional dentro del partido y el hecho de que esta nueva generación tomaba las decisiones internas. La incoherencia entre la utilización de un discurso electoral basado en el cambio y el "acuerdo" que finalmente se dio entre las facciones y líderes tradicionales del PC no fue la mejor estrategia de campaña para el partido. Militantes del partido señalan justamente, respecto de la contienda electoral, que "uno de los errores fue que no hubo competencia"⁴².

Sólo en algunos casos aislados y particulares se logra algo de publicidad para los interesados en ser parte de una lista de un sector⁴³. La mayor parte de la competencia entre potenciales candidatos a diputados por el PC se dio durante la interna para convencionales, apoyando a Stirling, y ya en la elección general aunque no supone gran movilización o exposición de campaña.

VI.3. Modo en que la selección de candidatos presidencial afectó la selección de candidatos legislativa 2004

Dado que las elecciones internas para presidente plantean la fortaleza de los líderes dentro de cada partido y considerando que, en el caso del PC, ésta constituye un elemento determinante para seleccionar sus candidatos en general, su atención es por demás pertinente. Moraes (2004) analiza las percepciones de los diputados del PC respecto del proceso de selección y observa que éstos consideran que son los líderes de las facciones los que establecen quiénes serán candidatos y en qué orden irán en la lista⁴⁴.

⁴² Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

⁴³ Entrevista N° 1, 25 de abril de 2007.

⁴⁴ Ver notas al pie N° 37 y 38 así como el Cuadro 7. Entrevista N° 2, 5 de mayo de 2007.

La realización de elecciones internas para la selección de un único candidato presidencial por partido ha mostrado una continuidad de la lógica interna del PC para la selección de sus candidatos a todos los cargos políticos. Esta contienda quedó reducida a los tradicionales sublemas del Foro Batllista y de la Lista 15, bajo los liderazgos de Sanguinetti y Batlle, respectivamente.

Las internas fueron consideradas por el PC como un requisito legal y no como una instancia verdadera de competencia intrapartidaria más abierta y participativa, es decir, como una mejora en la democracia interna del partido. Por lo general, el objeto del establecimiento de elecciones internas se orienta a democratizar las decisiones del partido, involucrando a afiliados y simpatizantes de manera directa. Pero este tipo de selección también puede generar procesos de deterioro al interior de los partidos (Buquet y Chasquetti, 2004). Este último efecto es el que se habría buscado evitar dentro del PC, optando por no incorporar mecanismos formales de selección de candidatos y permitiendo que todos los interesados en ocupar un cargo público electivo tengan, en principio, la oportunidad de llegar a las elecciones generales.

Evitar la confrontación, el desgaste y un eventual quiebre intrapartidista siguieron siendo objetivos a seguir dentro del PC, aún con elecciones internas obligatorias para seleccionar al candidato a presidente. Esto se evidenció en el 2004 cuando los mencionados líderes históricos del partido alcanzaron un acuerdo para la candidatura de Guillermo Stirling, quien fuera Ministro del Interior por cinco años en sus respectivos gobiernos. En realidad, dentro del PC se entiende que, más que un acuerdo entre Batlle y Sanguinetti, se dio una situación en la cual, dado que Batlle carecía de un candidato propio que promover por la Lista 15 el entonces presidente optó por apoyar a su actual Ministro Stirling (del Foro Batllista). Y Sanguinetti, al no tener otro candidato propio que compitiera con Stirling (quien era bien visto por la gente), lo terminó apoyando también⁴⁵. Por tanto, como señala Juan Rial (2004), "no hubo competencia real". En este sentido, Chasquetti y Garcé denominan a la contienda interna del PC para las elecciones internas como de "ausencia de competencia o exceso de cooperación" entre sus dos principales facciones (2005: 135).

Ahora bien, en cuanto a la selección de candidatos a diputados y como se mencionó en el apartado IV.5, las internas presidenciales sirvieron como una instancia de pre-evaluación (y cálculo) de las posibilidades y fortalezas de las facciones del PC. Dada la consolidación de las líneas lideradas por Sanguinetti y Batlle, éstos serían los grupos que también definirían los candidatos con más chances de ganar bancas a diputados. La interna partidaria se centró, por tanto, en la disputa presidencial, que al dirimirse por mayoría simple generó una presión reductora en el número de competidores dentro del partido y a partir de la cual aquellos con aspiraciones legislativas debían alinearse dentro de un esquema bastante simplificado. La

⁴⁵ Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

contienda presidencial produce, por tanto, un “efecto ordenador” sobre la contienda legislativa (Buquet, Chasquetti y Moraes, 1998), que puede observarse en el proceso del 2004.

V.4. Resultados electorales

Para analizar los resultados electorales es fundamental retomar la división temporal de la selección de candidatos en tres momentos. La amplia libertad en la presentación de candidaturas para la Cámara de Representantes crea complicaciones a la hora de contabilizar el número total de precandidatos a dichos cargos. De hecho, no puede calcularse cuántos quedan fuera de la contienda, por tanto, reconstruir ese número es extremadamente difícil. No existen registros formales de precandidaturas ni en el PC ni en la Corte Electoral.

Sin embargo, sí pueden rastrearse los resultados de las internas efectuadas el 27 de junio de 2004⁴⁶, es decir, de la primera etapa de selección de candidatos, donde se reflejó la correlación de fuerzas dentro del partido. El Cuadro 12 muestra los resultados de las elecciones internas para la Convención Nacional del PC, base sobre la cual se confeccionaron las listas de candidatos que fueron a las elecciones generales de octubre de 2004. Estos resultados dan predominio al Foro Batllista y a la Lista 15.

CUADRO 12
RESULTADOS ELECCIONES INTERNAS PARA LA CONVENCION NACIONAL POR LISTA DEL PC (*)

Departamento	Nº de Hoja y candidato a presidente que apoya	%	Votos
Montevideo	151515 – Stirling	15,14	7497
Montevideo	2123 – Stirling	7,18	3553
Montevideo	7444 – Stirling	6,36	3147
Canelones	2005 – Stirling	62,71	13869
Canelones	715 – Stirling	12,04	2662
Canelones	513 – Stirling	7,59	1678
Maldonado	73- Stirling	26,67	1813
Maldonado	151515 – Stirling	12,73	865
Maldonado	200 – Stirling	9,09	618
Maldonado	1000 – Stirling	9,09	618
Treinta Y Tres	958 – Stirling	52,64	1017
Treinta Y Tres	321 – Iglesias	24,43	472
Treinta Y Tres	15 – Stirling	22,41	433
Cerro Largo	101 – Stirling	32,91	1471
Cerro Largo	142000 – Stirling	22,42	1002
Cerro Largo	15 – Stirling	14,45	646
Artigas	2000 – Stirling	46,32	3276
Artigas	321 – Iglesias	11,20	792
Artigas	22 – Stirling	10,31	729
Paysandú	111 – Stirling	33,13	1154
Paysandú	2000 – Stirling	31,93	1112
Paysandú	515 – Stirling	30,12	1049
Río Negro	1514 – Stirling	26,60	1398
Río Negro	20008515 – Stirling	21,37	1123
Río Negro	1815 – Stirling	19,77	1039
Colonia	2015 – Stirling	35,67	2431
Colonia	15 – Stirling	21,80	1486
Colonia	2020 – Stirling	9,80	668
Flores	22 – Stirling	51,57	722

⁴⁶ Estaban pautadas para el 25 de abril pero fueron prorrogadas.

Flores	15 – Stirling	23,93	335
Flores	1500 – Stirling	15,36	215
Florida	22 – Stirling	76,52	3861
Florida	8 – Stirling	10,03	506
Florida	2903 – Stirling	5,87	296
Durazno	2540 – Stirling	35,29	1518
Durazno	122 – Stirling	30,81	1325
Durazno	18 – Stirling	17,04	733
Rivera	292000 – Stirling	40,35	3986
Rivera	123 – Stirling	27,57	2723
Rivera	88 – Stirling	10,01	989
Tacuarembó	2215 – Stirling	52,58	2201
Tacuarembó	2000 – Stirling	13,52	566
Tacuarembó	15915 – Stirling	8,89	372
San José	2000 – Stirling	35,15	1308
San José	151515 – Stirling	33,14	1233
San José	15 – Stirling	11,72	436
Salto	1 – Stirling	62,39	5968
Salto	15 – Stirling	10,05	961
Salto	113 – Stirling	8,49	812
Lavalleja	2315 – Stirling	38,36	1585
Lavalleja	15 – Stirling	33,23	1373
Lavalleja	321 – Iglesias	17,18	710
Rocha	2323 – Stirling	31,73	1652
Rocha	2115 – Stirling	30,96	1612
Rocha	321 – Iglesias	19,82	1033
Soriano	1540 – Stirling	45,64	2073
Soriano	15 – Stirling	16,07	730
Soriano	1550 – Stirling	8,59	390

Fuente: Elaboración propia sobre datos suministrados por Rafael Piñeiro Rodríguez y por Antonio Cardarelo.

(*) Dado el volumen de los datos y la mayor importancia relativa que tiene la interna para Convención Nacional respecto de aquella para Convenciones Departamentales en la selección de candidatos a diputados por el partido, sólo se presentan los resultados de la primera. Adicionalmente, es de destacar que sólo se incluyen los resultados de las tres primeras listas más votadas cuyos titulares son los que tienen, generalmente, más chances de ser, en última instancia, candidatos a diputados en el PC.

Respecto de la segunda etapa, las listas de candidatos que resultaron elegidas son las que se muestran en el Anexo 1. Asimismo, allí se presentan los resultados correspondientes a la tercera etapa (que dan cuenta también de los ganadores finales de la contienda general). Ahora bien, aquellos candidatos que más votos obtuvieron en la elección general pertenecen a las listas que, respectivamente, obtuvieron más apoyo en la elección interna⁴⁷. Si se toma el caso del departamento de Rivera, por ejemplo, se observa que en la elección interna de miembros de la Convención Nacional los resultados dieron como ganadoras a las listas 292000, 123 y 88 (encabezadas por Guido Machado -Foro Batllista-, Walter Riesgo -UCB- y Carlos Migorena Scholl -UCB-, respectivamente), quienes concentraron casi un 90% de los votos.

Por tanto, fueron esas tres listas (de las dos fracciones principales más una menor) las que lograron presentar candidatos a diputados por Rivera en la elección general. Lo interesante es que los votos obtenidos en esta segunda instancia electoral ubican a las fracciones incluso en la misma posición que en las internas (Cuadro 13). Esta correlación entre

⁴⁷ Esto se observa más en la elección interna para miembros de la Convención Nacional que de las Convenciones Departamentales. Cabe señalar que hay (pre)candidatos que con el objeto de mostrar su caudal electoral potencial presentan listas a ambas convenciones. Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

los resultados permite comprender la lógica intrapartidista en juego a partir de la elección interna en cuanto a la selección de candidatos para la Cámara de Representantes.

Otro caso a destacar es el departamento de Salto, en el cual las listas presentadas en la elección general no coinciden exactamente como en Rivera respecto de las victoriosas en las internas. Aquí entran en juego los resultados tanto de la Convención Nacional como de la Departamental. De hecho, se observa que dos de las listas que llegan a la elección general, la 1 encabezada por Manuel María Barreiro –Foro Batllista- y la 115 por Germán Coutinho –Lista 15-, y que concentran la mayoría de los votos del partido en Salto (93%) obtuvieron una mayoría de votos en la Convención Nacional y en la Convención Departamental, respectivamente (Cuadro 13). De esta manera, se pondrían de manifiesto las motivaciones de las facciones al elegir este modo particular de selección de sus candidatos. Parecería ser la estrategia más efectiva de seleccionar candidatos, en términos de éxito electoral.

CUADRO 13
CANTIDAD DE VOTOS OBTENIDOS POR UNA LISTA EN LA ELECCIÓN INTERNA PARA CONVENCIONES NACIONAL Y DEPARTAMENTALES Y EN LA ELECCIÓN GENERAL PARA DIPUTADOS (*)

Departamento	Lista	Votos elección interna para la Convención Nacional	Votos elección interna para las Convenciones Departamentales	Posición lograda dentro del lema en elección interna	Votos elección general para la Cámara de Representantes	Posición lograda dentro del lema en elección general
Rivera	292000	3986		1°	8233	1°
Rivera	123	2723		2°	5822	2°
Rivera	88	989		3°	1199	3°
Tacuarembó	2215	2201		1°	5110	1°
Tacuarembó	2000	566		2°	1460	2°
Tacuarembó	15915	372		3°	885	3°
San José	2000	1308		1°	2779	1°
San José	151515	1233		2°	2212	2°
San José	15	436		3°	971	3°
Salto	1	5968		1°	6349	1°
Salto	115	-	2837	2°	4464	2°
Lavalleja	2315	1585		1°	2837	2°
Lavalleja	15	1373		2°	2968	1°
Lavalleja	321	710		3°	1330	3°
Rocha	2323	1652		1°	3849	1°
Rocha	2115	1612		2°	1616	2°
Rocha	321	1033		3°	855	3°
Soriano	1540	2073		1°	3638	1°
Soriano	15	730		2°	1573	2°
Soriano	321	287		4°	776	3°

(*)Se presentan sólo algunos departamentos significativos de la tendencia señalada, indicando los principales resultados de la contienda respectiva.

Fuente: Elaboración propia sobre datos proporcionados por Antonio Cardarelo y Rafael Piñeiro Rodríguez.

VI. EFECTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Es complejo identificar los efectos de un proceso que incluye múltiples mecanismos, mayormente informales y centralizados, y que dan cuenta de la singularidad el sistema

político-partidista uruguayo (no sólo del PC). No obstante, pueden hacerse una serie de comentarios al respecto, que pueden ilustrar algunas peculiaridades de uno de los sistemas más diferentes del contexto latinoamericano.

VI.1 Sobre la cohesión partidista

La decisión de no utilizar internas para elegir candidatos a diputados por parte del PC tiene como objetivo principal el delegar esa decisión final en el electorado, es decir, evitar tener que tomar tal determinación dentro del propio partido. El quiebre de la cohesión partidista es, de hecho, un efecto que ha sido observado en distintos partidos políticos que han experimentado una selección vía internas tanto en el país como en otros contextos nacionales y eso es, precisamente, lo que se busca evitar.

Dado que el proceso de selección de candidatos a diputados dentro del PC es, por un lado, secreto y centralizado y, por el otro, delegado y difuso, la competencia intrapartidista no parece haber roto con la lógica de funcionamiento del partido. Esto significa que no se observan grandes fracturas internas alrededor de la contienda por las candidaturas a diputados. En última instancia, en 2004 ni la selección de candidatos a presidente y vicepresidente generó mayores conflictos, dada la ausencia de alternativas electoralmente atractivas así como por el apoyo de un candidato de unidad entre las dos fracciones principales.

De todas maneras, el enfrentamiento entre Lista 15 y Foro Batllista parece estar elevando el nivel de conflicto interno. Algo similar está ocurriendo al interior de los propios sectores⁴⁸. Será interesante ver en qué medida esta conflictividad se traslada a la competencia de futuros precandidatos a diputados.

VI.2 Sobre el éxito electoral

Desde el comienzo del proceso analizado era previsible una muy mala *performance* electoral del PC (Cuadro 14). Los pronósticos nunca fueron alentadores respecto de la cantidad de bancas que el partido podría llegar a ganar (de ahí que la competencia intrapartidista se diera fundamentalmente en Montevideo y Canelones, donde por la magnitud de los distritos había más oportunidad de ganar alguna efectivamente). La pérdida de apoyo del PC y el cambio en la competencia interpartidista por el crecimiento del FA constituyen un punto de partida que condicionó, sin lugar a dudas, sus posibilidades de éxito electoral⁴⁹.

⁴⁸ "La 'receta' de las internas", *Diario El País*, 13 de junio de 2004.

⁴⁹ No alcanzó con lograr un acuerdo intrapartidista alrededor del candidato a presidente para mejorar la imagen del PC y evitar así mayores conflictos a su interior que afectaran el desempeño electoral. Respecto de esta situación inicial del partido, es sugerente que al PN le haya sido redituable electoralmente "despegarse" del PC (a diferencia de lo ocurrido en 1999 cuando se aliaron contra el FA en la segunda vuelta presidencial).

CUADRO 14
RESULTADOS EN LAS ELECCIONES GENERALES PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE 2004

Partido	Diputados	%
EP-FA-NM	53	53,5
PN	34	34,4
PC	10	10,1
Partido independiente	2	2
TOTAL	99	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Nacional Electoral.

Ahora bien, es difícil interpretar la incidencia que los mecanismos empleados por el PC para seleccionar a sus candidatos a diputados podría haber tenido sobre el resultado de las elecciones generales (el peor en la historia del partido). Son muchos los factores políticos que intervinieron en dicho proceso y, de hecho, muchos han cambiado en los últimos años (coincidentes con el declive electoral del PC) como para poder afirmar si existe una relación causal entre el modo de selección de candidatos y su posibilidad de victoria final. De todas formas, sería interesante explorar en qué medida la menor incidencia del “proselitismo” en el período de conformación de listas puede haber influido en el vínculo con el elector. Podría haberse afectado el voto a partir del alejamiento de la persona del candidato respecto del votante⁵⁰.

Otro aspecto relevante que debería estudiarse mejor, que intuitivamente se observa en la contienda analizada, es el efecto del “voto conjunto” que, a simple vista, no sólo arrastraría victorias presidenciales a las elecciones de senadores y diputados. Una derrota importante de un candidato a presidente del PC parecería arrastrarse a otros cargos de elección popular simultáneamente elegidos. Salvo el tema del proselitismo, no ha habido grandes variaciones respecto al modo de selección de candidatos a diputados entre las épocas en las que había éxito electoral y la situación de derrota del 2004. Esto podría indicar que los resultados de las elecciones generales no estarían fuertemente condicionados por la selección de candidatos sino por otras variables que no son objeto de este trabajo.

⁵⁰ Antes de la reforma electoral que estableció internas, los precandidatos a diputados debían movilizar recursos (partidarios, financieros, humanos, mediáticos) con el objeto de mostrar su potencial electoral a los líderes nacionales y así ser seleccionados como candidatos. Debían reunirse con dirigentes barriales y zonales para que colaboren con ellos, salir en televisión y recién después ir a negociar con el líder de la fracción su posible inclusión en la lista a diputados. Ahora, toda esta campaña previa tiene que tener su correlato en votos en la interna que son lo verdaderamente decisivo para ir a negociar con el líder. Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007. La elección de diputados está más presente en el interior, donde “lo local tiene mucha importancia y es una lucha entre personas de carne y hueso a las que se conoce, que se ven y se sabe dónde viven”. Bottinelli, “En octubre se elige algo más que presidente”, *Radio El Espectador*, 13 de julio de 2004.

VI.3 Sobre las relaciones con el grupo parlamentario

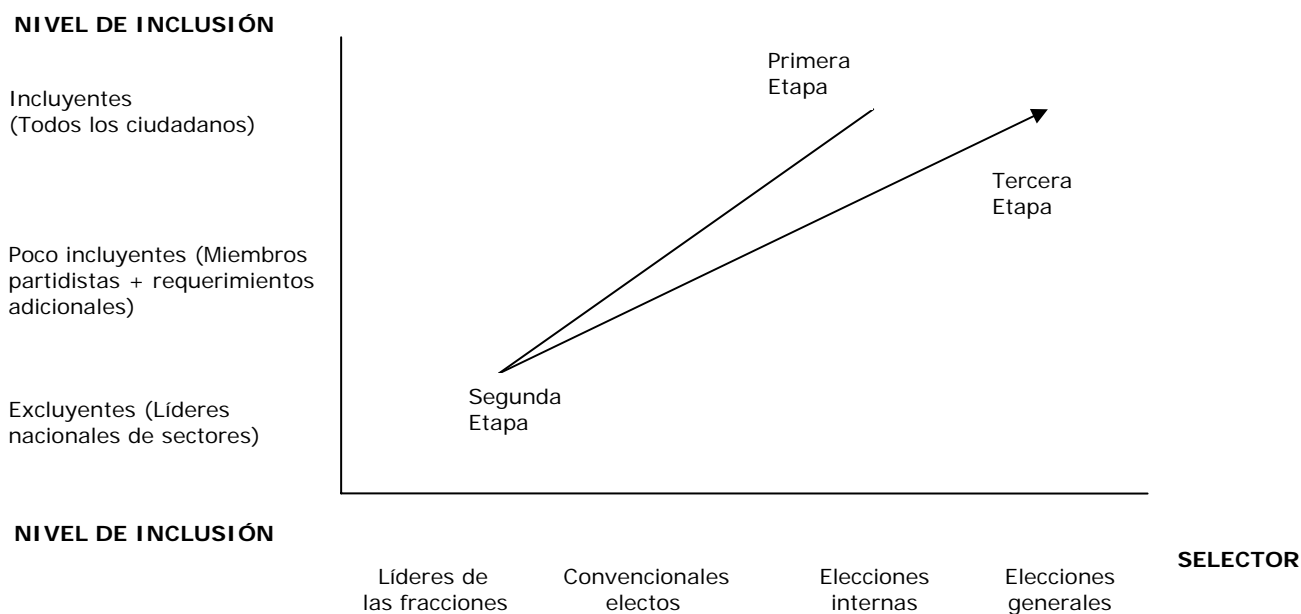
Cabe destacar que la jerarquía bajo la cual se efectúa la confección de listas a diputados condiciona luego la disciplina partidista dentro de la Cámara de Representantes. Esto responde a que, para ser nuevamente candidatos a diputados (con la meta de ser reelectos), los diputados en funciones deben mantener la confianza de los líderes de las fracciones nacionales. Moraes (2004) y Morgenstern (2001) han estudiado la relación entre la discrecionalidad de los líderes nacionales en la selección de candidatos al Congreso y el nivel de disciplina partidaria que muestran ya en el cargo respectivo.

VII. CONCLUSIONES

La principal conclusión respecto del caso estudiado es que no hay un único proceso de selección de candidatos a la Cámara de Representantes dentro del PC. Esto supone complejidades significativas en el momento de identificar los mecanismos por medio de los cuales el partido selecciona a quienes competirán bajo su etiqueta en las elecciones generales. No obstante, se pueden hacer una serie de reflexiones al respecto. En primer lugar, el PC presenta una paradoja. Por un lado, es un partido muy centralizado bajo las figuras de sus líderes nacionales. Pero, por el otro, para seleccionar sus candidatos a diputados, es bastante participativo y descentralizado. El Cuadro 15 muestra que dos de las etapas del proceso de selección involucran a la ciudadanía en su conjunto.

CUADRO 15:

NIVEL DE INCLUSIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS EN EL PC POR ETAPAS



Fuente: Elaboración propia en base a Rahat y Hazan (2001:304) y Hazan (2006: 113).

En segundo lugar, el sistema electoral desincentiva el control de la selección de candidatos a diputados por parte del partido. Esto es así porque elimina la obligación de seleccionar una lista por departamento por partido político. Paralelamente, la Carta Orgánica del PC evita establecer un mecanismo bajo el cual se seleccionen los candidatos para la elección general de diputados. Esta decisión del partido es estratégica, dado que se orienta a reducir el conflicto interno delegando la determinación final sobre los candidatos del PC en el electorado en la instancia general de votación.

Sin embargo, existen pre-selecciones dentro del partido. Las seleccionadoras por excelencia dentro del PC son las fracciones en realidad, dado que participan de la segunda etapa de definición cuasi final de la competencia intrapartidista. Los sectores dentro del PC no tienen estatutos formales por lo cual utilizan mecanismos informales para la selección de sus candidatos a diputados. El principal mecanismo es la discreción de los líderes nacionales, Batlle y Sanguinetti, quienes negocian directamente en esta segunda etapa con cada interesado en conformar una lista a diputado por su respectivo sector, sobre la base de los votos que ese interesado haya obtenido en las elecciones internas para convencionales (primera etapa). El salir primero o segundo dentro del sector en un departamento prácticamente garantiza ser titular en la lista a diputados por ese sector dentro de ese departamento en la elección general (tercera etapa).

En tercer lugar, el Cuadro 15 da cuenta de la pobre participación e influencia de los afiliados y militantes del PC en las decisiones partidistas. Si se observa, en las etapas de decisión partidista "externalizadas" (primera y tercera) la figura del militante (y más la del afiliado) se desdibuja y pierde relevancia por sí misma, dado que la participación involucra al conjunto de la ciudadanía sin ponderación (al ser elecciones abiertas)⁵¹. Por su parte, la etapa estrictamente interna del proceso de selección (la segunda) sólo incluye a líderes nacionales de las fracciones principales y a futuros candidatos titulares de las listas a diputados. Desde la literatura, se ha señalado la vinculación de la democracia interna de los partidos respecto del lugar otorgado a los afiliados y militantes en la formación de la voluntad partidista. Si se considera esta dimensión de la democracia interna⁵², el PC distaría de ser un partido internamente democrático.

En cuarto lugar, es interesante la manera en que el PC emplea un mecanismo orientado a un objetivo como una práctica informal para alcanzar otro. Así, los resultados de las elecciones internas para elegir convencionales nacionales y departamentales son utilizadas como un "ensayo general" de los potenciales resultados de esas mismas personas como candidatos a diputados en las elecciones generales. Los líderes nacionales de los dos sectores

⁵¹ La participación de los militantes se concentra en la ayuda que prestan a los candidatos a diputados que apoyan para conseguir votos. Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

⁵² Freidenberg (2006) estudia el concepto de democracia interna en una serie de dimensiones analíticas. La selección de candidatos a cargos de representación popular es una de ellas.

principales, Foro Batllista y Lista 15, usan estos datos para negociar directamente las listas de candidatos y el orden de estos últimos en las mismas.

En quinto lugar, la reforma de 1996 más bien parece haber terminado con el “sueño de la lista propia” (Piñeiro Rodríguez, 2005). Si bien la presentación en la elección interna no es un requisito formal para ser candidato a diputado en la elección general, si se quiere estar en una “lista oficial”, es fundamental ese primer paso, dado que es un instrumento para medir el peso de un posible candidato y su lista a diputados así como para dar legitimidad a los mismos. Por tanto, se podría decir que demostrar el potencial caudal electoral (en elecciones internas) es un requisito informal del PC para ser candidato a diputado por el partido.⁵³ El Cuadro 16 resume los elementos principales del múltiple proceso de selección de candidatos del PC, que plasma la jerarquía en las decisiones internas y la informalidad que caracterizan el funcionamiento del partido.

CUADRO 16
MECANISMOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DENTRO DEL PC

Rasgos esenciales del proceso de selección	¿Quién puede ser seleccionado?	¿Quién selecciona?	¿Cómo son seleccionados?	¿Bajo qué criterios son seleccionados?
<ul style="list-style-type: none"> - Las fracciones son la unidad de selección. - Papel central de los líderes nacionales de las fracciones. - Utilización de un mecanismo formal orientado a un objetivo de manera informal para otro. 	<ul style="list-style-type: none"> - (Pre)candidatos a convencionales que hayan obtenido más votos en la interna previa. - En menor medida: (pre)candidatos con recursos político-partidarios y económicos, bajo el auspicio de líderes nacionales. - Candidatos con caudal electoral propio en su Departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Líderes nacionales de las fracciones. - En menor medida, los candidatos titulares de las listas de cada fracción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio de una negociación secreta y cerrada, dentro de cada fracción, entre el líder y el titular de la lista de diputados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de las elecciones internas. - La discreción de los líderes nacionales.

Fuente: Elaboración propia.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcántara Sáez, Manuel y Crespo, Ismael. *Partidos y elecciones en Uruguay (1971-1990)*. Madrid: CEDEAL, 1992.

Alles, Santiago. “Del bipartidismo al multipartidismo bipolar”. *Documentos CADAL*, año III, N° 40, octubre de 2005. En <http://www.cadal.org.ar>

Altman, David y Castiglioni, Rossana. “The 2004 Uruguayan elections: A political earthquake foretold”, *Electoral Studies* 25 (2006), p.147-191.

Bottinelli, Oscar. “Los efectos políticos de la reforma constitucional”, conferencia en la Universidad de la República, Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, 1997. En <http://www.factum.edu.uy>

⁵³ Vale la pena comentar al respecto que haber ocupado cargos previamente sería, en términos equivalentes, el requisito informal para ser candidato a senador. Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

- Buquet, Daniel. "Elecciones Uruguay 2004: descifrando el cambio". *Revista de Ciencia Política*, Vol. 25 (2): 143-152.
- Buquet, Daniel (coord.) *Las claves del cambio: ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. Colección POLÍTICA VIVA. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, Instituto de Ciencia Política, 2006.
- Buquet, Daniel y Chasquetti, Daniel. "Presidential Candidate Selection In Uruguay (1942-1999)", paper presentado para la conferencia "Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America", Wake Forest University, 2 al 4 de abril de 2004.
- Buquet, Daniel; Chasquetti, Daniel y Moraes, Juan Andrés. *Fragmentación política y gobierno en Uruguay. ¿Un enfermo imaginario?* Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 1998.
- Chasquetti, Daniel. "El nuevo bipartidismo". Revista electrónica Dosmil30. 2004. En http://www.montevideo.com.uy/ndosmil30_17437_1.html
- Cocchi, Angel. "Un sistema político centenario". *Cuadernos de Orientación Electoral*, N° 1. Montevideo: PEITHO/CAPEL, 1989.
- De Sierra, Gerónimo. "Sistema electoral y partidos políticos en el Uruguay de la crisis". *Revista de Ciencias Sociales*, 1986 (1): 47-58.
- Freidenberg, Flavia. "La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto". En José Thompson y Fernando Sánchez. *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. San José de Costa Rica: IIDH (en prensa), 2006.
- González, Luis Eduardo. *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*. Montevideo: FCU-ICP, 1993.
- González, Luis Eduardo; Monestier, Felipe; Queirolo, Rosario y Sotelo Rico, Mariana. *Los partidos políticos uruguayos en tiempos de cambio*. Montevideo: Fondo de Cultura Universitaria, 1999.
- Hazan, Reuven. "Candidate Selection". En LeDuc, Lawrence; Niemi, Richard y Norris, Pippa. *Comparing Democracies 2. New challenges in the study of elections and voting*. Londres: Sage Publications, 2006.
- Lanzaro, Jorge. "La reforma electoral de 1996 en Uruguay", ponencia presentada para el Instituto Federal Electoral, México D.F., 14 de noviembre de 2001.
http://www.ife.org.mx/docs/Internet/IFE_Internacional_CAI/ponencias_CAI/Ponencias_hm/REFORMA-ELECTORAL-1996.htm
- Martínez Barahona, Elena. "Uruguay". En Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (coords). *Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Federal Electoral, 2003.
- Mieres, Pablo. "Acerca de los cambios en el sistema de partidos uruguayo". *Cuadernos de CLAEH*, N° 62, 1992.
- Moraes, Juan Andres. "Why Factions? Candidate Selection and Legislative Politics in Uruguay", paper presentado para la conferencia "Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America", Wake Forest University, 2 al 4 de abril de 2004.
- Moreira, Constanza. *Final de juego*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2004.
- Morgenstern, Scott. "Organized Factions and Disorganized Parties". *Party Politics*, Vol. 7 (2): 235-256.
- Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- O'Donnell, Guillermo. "Illusions About Consolidation". *Journal of Democracy* 7(2):34-51.
- Panebianco, Angelo. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- Piñeiro Rodríguez, Rafael. "El sueño de la lista propia". Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Mimeo.
- Rahat, Gideon y Hazan, Reuven. "Candidate Selection Methods: An analytical framework". *Party Politics* 2001, vol. 7 (3): 297-322.
- Rial, Juan. *El resultado de las elecciones internas deja un final abierto para octubre*. Centro de Estudios Nueva Mayoría, 2004.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Buenos Aires: Alianza Editorial, 1976.
- Zovatto, Daniel y Burdman, Julio. "Balance electoral latinoamericano 2003-2004". Serie de Documentos de Trabajo, Observatorio Electoral Latinoamericano, octubre de 2005. En <http://www.observatorioelectoral.org>

Entrevistas:

- Entrevista N° 1, 25 de abril de 2007.
Entrevista N° 2, 5 de mayo de 2007.
Entrevista N° 3, 11 de mayo de 2007.

Bases de datos:

Base de datos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República www.fcs.edu.uy/pri
Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina. Encuestas a Diputados uruguayos. Estudios N° 33, N° 34 y N° 54. En www.iberame.usal/oir

Consultas a webs:

Corte Nacional Electoral: <http://www.corteelectoral.gub.uy>
Cámara de Representantes: <http://www.diputados.gub.uy>
Centro de Estudios Nueva Mayoría: <http://www.nuevamayoria.org>
CIFRA: <http://www.cifra.com.uy/primer.htm>
Equipos Mori. Consultores Asociados: <http://www.equiposmori.com.uy>
Factum: <http://www.factum.edu.uy>
El País Digital: <http://www.elpais.com.uy>
Diario El Observador: <http://www.observa.com.uy>
Diario La República: <http://www.larepublica.com.uy>
Radio El Espectador (Montevideo): <http://www.espectador.com>
Telemundo 12: <http://www.teledoce.com>

Otros documentos:

Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1996.
Ley 17.063 sobre Elecciones internas de los partidos políticos, 24-12-1998.
Carta Orgánica del Partido Colorado

ANEXO 1: RESULTADOS ELECCIONES GENERALES PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES POR LISTA DEL PC

Departamento	Senado1	Senado2	Sublema Senado	Titular Lista a Diputados	Nº de Hoja	Votos
Montevideo	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Jose Amorin	15	31920
Montevideo	Ana Maria Ramirez Eula	Antonio Tabarez	Mas Que Vencedores	Ana Maria Ramirez Eula	37	1019
Montevideo	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Alberto Iglesias	321	9803
Montevideo	Ope Pasquet	Fernando Scrignia	Uruguay Es Posible	Ope Pasquet	365	3983
Montevideo	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Washington Abdala	2000	28683
Montevideo					Al Lema	691
Canelones	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Eduardo Chiesa	15	8087
Canelones	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Alberto Iglesias	321	3003
Canelones	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Tabare Hackenbruch Legnani	2005	16718
Canelones					Al Lema	236
Maldonado	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Martin Marzano	15	1743
Maldonado	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	German Cardozo	73	4078
Maldonado	Ope Pasquet	Fernando Scrignia	Uruguay Es Posible	Ope Pasquet	365	232
Maldonado	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Eduardo Elinger	500	3125
Maldonado					Al Lema	100
Rocha	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Alberto Iglesias	321	855
Rocha	Ope Pasquet	Fernando Scrignia	Uruguay Es Posible	Lazaro R. Cabral	365	140
Rocha	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Susana Feola	2115	1616
Rocha	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Yeanneth Puñales	2323	3849
Rocha					Al Lema	74
Treinta Y Tres	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Marcos Fabian Rodriguez	15	1019
Treinta Y Tres	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Mario Barrios Viana	123	119
Treinta Y Tres	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Victor Manuel Velazquez	321	465
Treinta Y Tres	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Diana Saravia Olmos	958	1926
Treinta Y Tres	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Carlos Isabelino Favotto Burgueno	2000	296
Treinta Y Tres					Al Lema	82
Cerro Largo	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Gustavo Silveira	15	1461
Cerro Largo	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Mario Morel	100	2825
Cerro Largo	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Alberto Iglesias	321	219
Cerro Largo	Ope Pasquet	Fernando Scrignia	Uruguay Es Posible	Robert Tony Pereira	365	183
Cerro Largo	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Walter Isidoro Milan	2000	1966
Cerro Largo					Al Lema	46
Rivera	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Carlos Migorena Scholl	88	1199
Rivera	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Walter Riesgo	123	5822
Rivera	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Guido Machado	292000	8233
Rivera					Al Lema	165
Artigas	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Rudi Paiva	15	510
Artigas	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Alberto Iglesias	321	296
Artigas	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Carlos Signorelli	2000	6101
Artigas	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Jose Daniel Moraes	141522	1534
Artigas					Al Lema	122
Salto	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Manuel Maria Barreiro	1	6349
Salto	Ope Pasquet	Fernando Scrignia	Uruguay Es Posible	Juan Carlos Segovia	18	174
Salto	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Dardo Curbelo	20	227
Salto	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	German Coutinho	115	4464
Salto	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Alberto Iglesias	321	232
Salto					Al Lema	73
Paysandú	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Leonardo Costa	15	1552
Paysandú	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Nilda Belvisi	111	1049
Paysandú	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Alberto Iglesias	321	242

ANEXO 1: RESULTADOS ELECCIONES GENERALES PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES POR LISTA DEL PC

Paysandú	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Ricardo Molinelli	2000	1832
Paysandú					Al Lema	45
Río Negro	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Rosmerie Rosa Linale	321	1176
Río Negro	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Raymundo Guynot De Boismenu	1514	1933
Río Negro	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Duilio Pinazo	8515	1731
Río Negro					Al Lema	86
Soriano	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Federico Barboza	15	1573
Soriano	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Juan C. Santellan	321	776
Soriano	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Walter Ferrer Silva	820	92
Soriano	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Juan Eugenio Gutierrez	1522	199
Soriano	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Walter Vener	1540	3638
Soriano	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Jose Ferreira Viotti	402000	312
Soriano	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Miguel Angel San German Selios	2000136	340
Soriano					Al Lema	85
Colonia	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Virginia Moleda	216	1190
Colonia	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Ruben Bertin	321	819
Colonia	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Ariel Batiste Aguilar	1321	701
Colonia	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Andres Brugman	2000	2365
Colonia	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Daniel Bianchi	2015	4925
Colonia					Al Lema	136
San José	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Diego Ruiz	15	971
San José	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Martha Menendez	321	612
San José	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Gustavo Ceersosimo	2000	2779
San José	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Francisco Zunino	151515	2212
San José					Al Lema	109
Flores	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Juan Maspoli Bianchi	22	2025
Flores	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Nestor Barra Machado	321	92
Flores	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Jorge A. Lopez	2000	486
Flores	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Ruben Dario Camirotti Tejera	20002000	133
Flores					Al Lema	60
Florida	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Juan Justo Amaro Cedres	22	5767
Florida	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Gustavo Angel Iglesias	321	549
Florida	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Beatriz Rodriguez	2000	1042
Florida					Al Lema	55
Durazno	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Juan Echeverz	18	1154
Durazno	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Daniel Aguirre Morales	22	1416
Durazno	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Guzman Acosta Y Lara	2000	3047
Durazno	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Oscar Domingo Castro	2123	57
Durazno	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Edgardo Lerena	23321	379
Durazno					Al Lema	64
Lavalleja	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Gustavo Amen	15	2968
Lavalleja	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Gustavo Risso	321	1330
Lavalleja	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Wilson Miguez	2315	2837
Lavalleja					Al Lema	54
Tacuarembó	Alberto Iglesias	Miriam Machado	Uruguay Es Posible	Abel Duarte	321	354
Tacuarembó	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Marco Artemio Correa	2000	1460
Tacuarembó	Julio Maria Sanguinetti	Luis A. Hierro	Foro Batllista	Martha Montaner	2215	5110
Tacuarembó	Jorge Batlle	Juan Justo Amaro	Uruguay Es Posible	Ana Maria Romero	15915	885
Tacuarembó					Al Lema	78

Fuente: Datos suministrados por Rafael Piñero Rodríguez y por Antonio Cardarelo.